



San Miguel de Tucumán

EXPTE: EXP - FBQF - ME - 2424 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Dra. Silvia A. Brandán** Profesora Titular de la Cátedra de Química General del Instituto de Química Inorgánica "O. Rodolfo Pepe", de esta Facultad, eleva informe del periodo de Adiestramiento Profesional de la **Prof. Celina Estela Díaz Yurko**, DNI 25.881.763 realizado en la Cátedra de Química General del mencionado Instituto;

CONSIDERANDO:

Que la **Prof. Celina Estela Díaz Yurko**, es egresada con el Título de Profesora en Química de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

R E S U E L V E:

Art.1°)- Aceptar el informe presentado por la **Prof. Celina Estela Díaz Yurko**, DNI 25.881.763, del período de Adiestramiento Profesional realizado en la Cátedra de Química General del Instituto de Química Inorgánica "O. Rodolfo Pepe", de esta Facultad, durante el 1er. cuatrimestre del ciclo lectivo 2025, bajo las supervisiones de las profesoras Mag. María Eugenia Manzur y Dras. María Victoria Castillo Scheuermann y Elida Romano

.Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Agréguese a sus antecedentes.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

HHB



CERTIFICADO DE PERÍODO DE ADIESTRAMIENTO PROFESIONAL

- - - - - Por cuanto la **Prof. Celina Estela Díaz Yurko**, DNI 25.881.763, ha completado los requisitos establecidos para realizar un **PERÍODO DE ADIESTRAMIENTO PROFESIONAL**, en la Cátedra de Química General del Instituto de Química Inorgánica "O. Rodolfo Pepe", de esta Facultad, durante el 1er.cuatrimestre del ciclo lectivo 2025, bajo las supervisiones de las profesoras Mag. María Eugenia Manzur y Dras. María Victoria Castillo Scheuermann y Elida Romano; Por ello, La Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, expide el presente **CERTIFICADO**, refrendado, registrado y sellado, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, a quince días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco.

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 16484 / 2025

Hoja de firmas